



1 2 2 7 4 8

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don José M^a POU Xancó, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CAJAS PROPIAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y TRANSPORTE DE FRUTAS DE TODAS CLASES".

5 Sabido es que para el acondicionamiento y transporte de frutas de todas clases, especialmente las destinadas a la exportación, se emplean cajas de madera. Dichas cajas reunirán las mejores condiciones para la finalidad propuesta cuanto a una gran resistencia unan la de ser cuanto más ligeras mejor, para los efectos de disminuir el peso y con ello reducir los gastos de transportes de las mismas.

10 Persiguiendo el indicado fin el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctico un procedimiento para la construcción de cajas de la mencionada clase en las que se reúnen las dos indicadas condiciones, y siendo el mencionado procedimiento nuevo y de la invención del recurrente, es por lo que éste solicita se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la Patente de Invención a que se refiere esta memoria descriptiva.

15 A continuación de describe detalladamente el procedimiento de que se habla y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica de una de las cajas de referencia, construida de acuerdo con el propio procedimiento.

20 En la Fig. 1, de los dibujos se representa la caja de que



se trata vista por encima, la Fig. 2 es una proyección en alzado de la misma y en las Figs. 3 y 4 se muestra suelto y a una mayor escala uno de los elementos que a modo de grapilla sirven para la unión de la totalidad o parte de las piezas componentes de la misma.

La caja que se describe comprende un fondo -1-, cuatro paredes laterales -2- y una tapa -3-, la cual presenta una o más aberturas longitudinales -4- que constituyen el respiradero de la misma. En el interior de la caja así formada van establecidos unos tabiques⁻⁵⁻ que dan lugar a la formación de los compartimentos -6- en cada uno de los cuales se dispone una de las frutas a que la propia caja se destine. Debido a esta circunstancia tanto la altura de la caja como el tamaño de tales compartimentos, dependerá del tamaño de la fruta de que se trate y las dimensiones de la caja del número de compartimentos que en la misma hayan de figurar. Dichos compartimentos serán o podrán ser de madera, cartón u de otro material adecuado.

La esencialidad del procedimiento de que se habla consiste en el hecho de verificar la unión del fondo -1- con las paredes laterales -2- mediante las grapillas representadas en las Figs. -3- y 4. Dichas grapillas están formadas por una lámina metálica -7-, de forma rectangular que por una de sus caras presentan unos salientes -8- de forma triangular por lo que forman una punta y estas grapillas debidamente dobladas en ángulo recto y con las puntas dirigidas hacia el interior del propio ángulo se clavan en la pared lateral y en el fondo de la caja de madera como se representa en la Fig. 2. En esta forma, como las puntas -8- quedan dispuestas perpendicularmente sobre la pared en que se clavan su retención es firme, por delgado que sea la pared de madera lo que no ocurre de emplear clavos ya que estos han de penetrar a lo largo del espesor de la misma por lo que aquel ha de ser en todo momento superior al requerido con el empleo de las



grapillas.

55 Por lo que se refiere a la unión de las paredes laterales entre sí se llevara a cabo ya sea por ensamblado de las propias maderas como se representa en los dibujos, ya por otro sistema adecuado cualquiera., sea por cosido metálico, con grapillas u u otro.

60 En cuanto a la tapa se adoptará cualquier disposición de cierre y fijación convenientes, si bien por lo general se emplearán ataduras como las -9- representados en los dibujos.

65 Las cajas fabricadas de acuerdo con este procedimiento serán variables en sus dimensiones y formas accesorias, en la clase y calidad de las maderas empleadas, forma de cierre y precintado de las mismas, y en cuanto constituya su adorno o decoración y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

----- N O T A -----

70 Se reivindica como objeto de esta Patente:

1ª - Procedimiento para la fabricación de cajas de madera para el acondicionamiento y transporte de frutas de todas clases, que en su esencialidad se caracteriza por el hecho de verificar la unión de la totalidad o partes de sus piezas componentes mediante unas piezas metálicas a modo de grapillas provistas de 75 unax puntas o salientes que se clavan en la madera, perpendicularmente a la superficie contra la que se aplican.

2ª - El propio procedimiento en el que las grapillas metálicas mencionadas en la reivindicación anterior, están constituidas 80 por una placa metálica de forma generalmente rectangular con sus extremos redondeados, si bien pueden ser de otra forma cualquiera y dichas placas presentan por una de sus caras unos sa-



85 lientes de forma triangular u otra apropiada quedando las propias placas dobladas en ángulo recto al aplicarse contra las superficies que con las mismas se unen.

90 3º - El propio procedimiento en el que la unión de las piezas de las mencionadas placas en que no se utilicen grapillas, de las mencionadas en la reivindicación 2, se llevará a cabo por ensamblado de las propias maderas, por cosido o ataduras de alambre o en otra forma cualquiera conveniente y apropiada.

3º - Un procedimiento para la fabricación de cajas propias para el acondicionamiento y transporte de frutas de todas clases".

95 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 18 de Abril de 1931

97

P. A.



FIG. 1

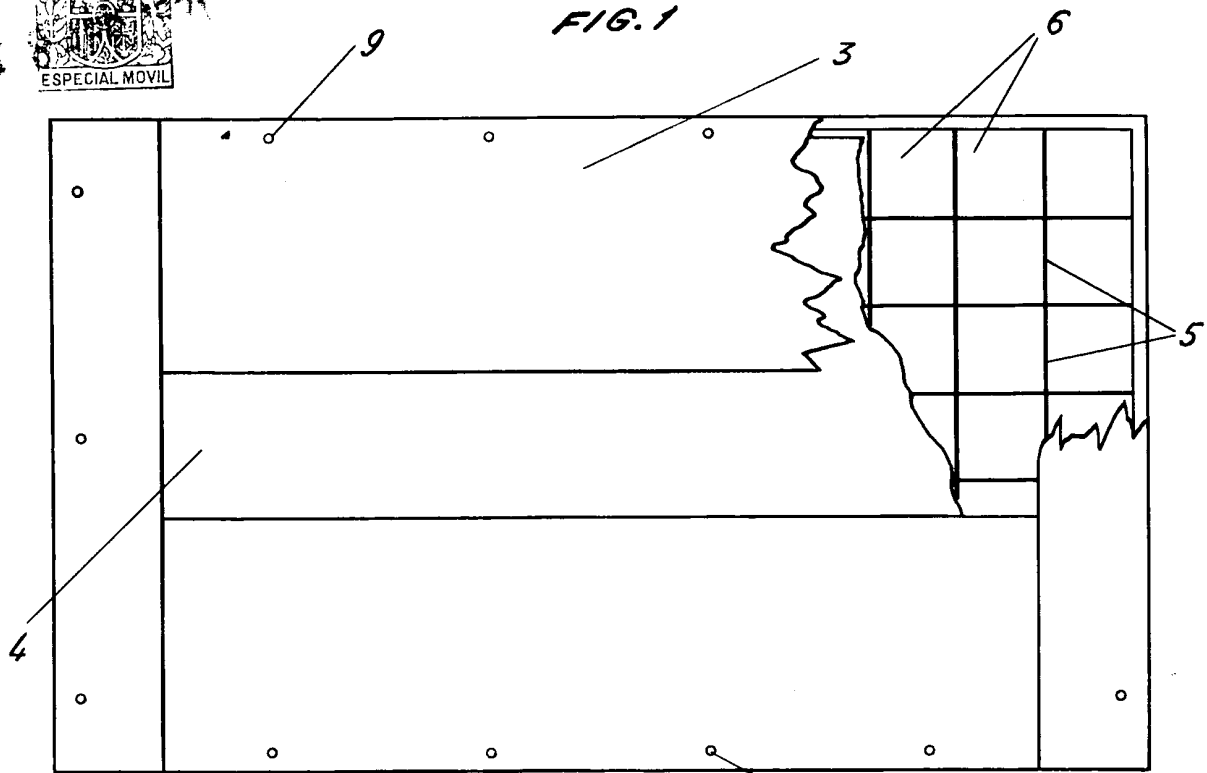


FIG. 2

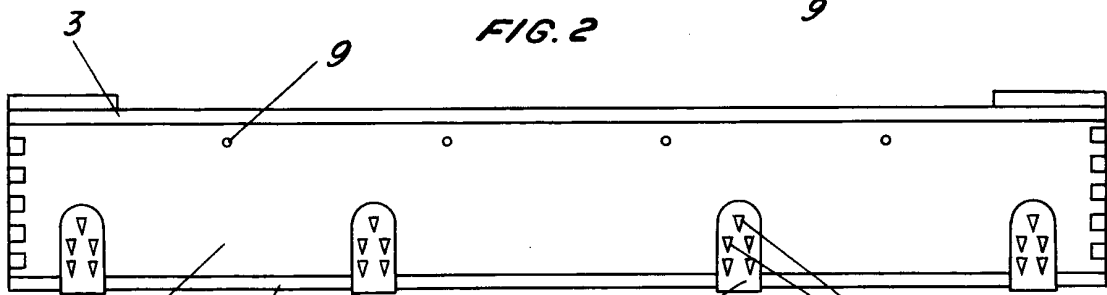


FIG. 3

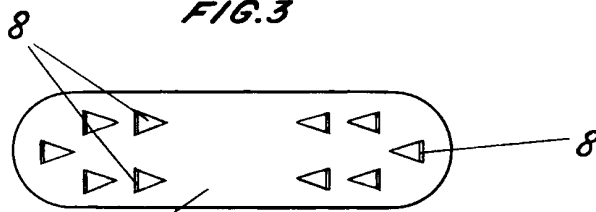
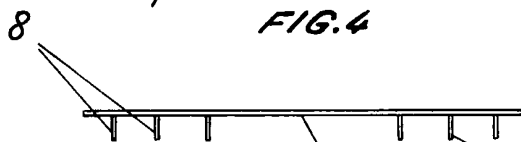


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

18^o Abril 1931

J. Mia. Pou.